



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

441457
T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 73
QUILLÓN, lunes 24 enero 2022

ESTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-75~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

COMUNIDAD (ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

RUT: 70.072.600-2

SUMA DE \$: 7.981.589

Y SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REINTEGRO POR SUBSIDIO DE INCAPACIDAD LABORAL AÑO 2020 A JUNJI, SEGUN SOLICITUD DE ESA ENTIDAD POR OFICIO ORD N° 015/316, DE 09/08/2021, AUTORIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 390 DE 21/01/2022.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152601	Devoluciones	7.981.589		70072600-2	-0
110303	Banco Itau 210485242 Subv		7.981.589	70072600-2	C-0

TOTALES : 7.981.589 7.981.589

Jefe de Finanzas

Director DAEM

Administrador Municipal

Secretario Municipal

CTE. 210485242
 CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO

REGISTRO N° 73

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

GIG/MSCH